BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, miércoles 24 de diciembre de 1969

NUMERO **21.836**

AÑO LXXVII

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Ingeniero
Héctor Oreste Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a cargo del Despacho de la DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición:

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

FACTURACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

CONCESION Nº 366

$ 20. EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1969 (96 págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947).

AUDICION RADIAL

Por L.R.A. RADIO NACIONAL se trasmite de LUNES a VIERNES, a las 9, una síntesis informativa de los principales ACTOS de GOBIERNO y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA

LA DIRECCION NACIONAL


19691224




PODER JUDICIAL

Increméntanse las remuneraciones de los Jueces de la Corte Suprema y de los Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

CONFORME a la política de remuneraciones para el Poder Judicial —Magistrados y funcionarios judiciales— dispuesta por la Ley 18.153, se eleva a la consideración de Vuestra Excelencia, el presente proyecto de Ley, acordando los aumentos correspondientes al Ejercicio 1970.

Asimismo se modifica, con relación a algunos magistrados del Ministerio Público, la meta salarial establecida en la planilla anexa a la ley 18.153, con el objeto de restablecer la relación de sus retribuciones con las de los jueces y secretarios de primera instancia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Conrado Etchebarne.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.492

Bs. As., 19/12/69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Increméntase las remuneraciones de los señores Jueces de la Corte Suprema y de los Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, en los importes mensuales siguientes:

CARGO	INCREMENTO m$n.
Juez de la Corte Suprema y Procurador General de la Nación	74.000
Juez de Cámara, Fiscal de Cámara, Procurador Fiscal de la Corte Suprema, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital, Asesor de Menores de 2a. Instancia, Secretario de la Corte Suprema, Secretario de la Procuración General, Procurador Fiscal de Cámara, Procurador y Subprocurador General del Trabajo, y Fiscal General de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas	43.000
Prosecretario de la Corte Suprema, Secretario Letrado de la Corte Suprema, Abogado Principal de la Procuración General, Juez de 1a. Instancia y Presidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo	36.000
Subsecretario de la Corte Suprema y Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1a. y 2a. Instancia del Interior	32.000
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1a. y 2a. Instancia, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1a. Instancia, Vicepresidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, Abogado Auxiliar de la Procuración General, Director Médico de la Morgue Judicial, Perito Médico, Perito Químico, Perito Calígrafo, Perito Contador	23.500
Secretario de Cámara, Secretario General de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, Secretario General de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas	22.500
Secretario de Juzgado, Vocal de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, Prosecretario Jefe de la Cámara Criminal y Prosecretario de Cámara	18.800

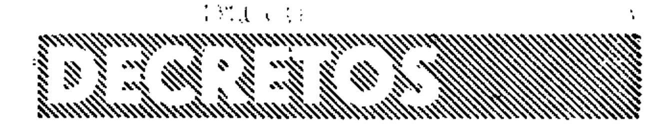
Art. 2º — Increméntase en cuarenta y un mil pesos (m$n. 41.000) las remuneraciones de los funcionarios que se indican a continuación, y fíjase para esos cargos la meta salarial de m$n. 275.000 en sustitución de la indicada en la planilla anexa a la Ley 18.153: Fiscal de 1a. y 2a. Instancia, Fiscal de 1a. Instancia, Asesor de Menores de 1a. Instancia, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Art. 3º — El aumento resultante de la aplicación de los artículos anteriores, se liquidará en concepto de sueldo, incorporándose a la asignación actual por tal concepto.

Art. 4º — La presente ley regirá a partir del 1º de enero de 1970.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Conrado Etchebarne.
José M. Dagnino Pastore.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajada en Etiopia.

DECRETO Nº 8.163

Bs. As., 15/12/69.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Corte Imperial de Etiopía, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Hugo Juan Gobbi, sin perjuicio de sus funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Arabe Unida.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martín.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Créase la Sección Consular de la Embajada de la República en Venezuela.

DECRETO Nº 8.162

Bs. As., 15/12/69.

VISTO las notas intercambiadas el 23 de abril del año en curso, por las cuales se restablecen las relaciones diplomáticas entre la República y la República de Venezuela, y el Decreto Nº 6.655, del 20 de octubre próximo pasado, por el cual se dispone la reapertura de la Embajada de la República en Caracas, y

CONSIDERANDO:

Que las circunstancias anotadas, como así también las directivas sobre reducción de gastos impartidas por el Poder Ejecutivo de la Nación, hacen aconsejable modificaciones administrativas en la circunscripción consular que abarca el territorio de la República en Venezuela;

Que se han observado los principios consagrados en la Convención de Viena del año 1963 sobre Relaciones Consulares;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Clausúrase el Co[illegible]ado General de la República con sede en Caracas y circunscripción en todo el territorio de Venezuela.

Art. 2º — Créase la Sección Consular de la Embajada de la República en Venezuela, asignándole circunscripción sobre todo el territorio del mencionado Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martín.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES (ENTRE RIOS)

Modifícase el inciso 5) del artículo 50 del Reglamento Interno.

DECRETO Nº 8.142

Bs. As., 15/12/69.

VISTO que la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, en su presentación efectuada ante la Junta Nacional de Granos, solicita la modificación del inciso 5) del artículo 50 de su Reglamento Interno, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 30 del Decreto-[...] Nº 6.698, del 9 de agosto de 1963, [...]tablece que los reglamentos que [...] refieren a las condiciones en que [...]drán realizarse las transacciones [...]bre granos y sus subproductos de [...] bolsas, cámaras y mercados a tér[...]no de cereales serán dictados por [...] Poder Ejecutivo Nacional con el a[...]soramiento de la Junta Nacional [...] Granos;

Que la citada repartición expresa [...] no existe inconveniente en que [...] acceda a lo solicitado por resu[...] pertinente la inclusión de la dispo[...]ción requerida;

Por ello y atento lo propuesto por [...] señor Secretario de Estado de Ag[...]cultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el inciso [...] del artículo 50 del Reglamento Inte[...] de la Cámara Arbitral de Cereales [...] Entre Ríos, el que queda redactado [...] la siguiente forma:

"Artículo 50-5) — Los precios se[...] "fijados por una comisión compue[...] "por tres (3) miembros, pudiendo [...]"tuar con la presencia de dos de e[...] "(un comprador y un vendedor). [...] "caso de desacuerdo, se dará int[...]"vención a un tercero.

"Los inasistentes se reemplaza[...] "por otros miembros que se designe[...]

Art. 2º — El presente decreto será [...]frendado por el señor Ministro de E[...]nomía y Trabajo y firmado por el se[...] Secretario de Estado de Agricultura [...] Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, [...]se a la Dirección Nacional del Regis[...] Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pasto[...]
Lorenzo A. Raggio

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 8.120

Bs. As., 15/12/69.

VISTO la actuación Nº 17.465/69 C[...] 1, de la Presidencia de la Naci[...] por la cual la Cooperadora del H[...]pital de Niños de la Capital Fede[...] solicita el otorgamiento de un sub[...]dio por intermedio de la Lotería [...] Beneficencia Nacional y Casinos,

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aporta[...] fondos para proceder a las repa[...]ciones, remodelaciones y equipamie[...]to de los servicios que constituyen [...] mencionado nosocomio;

Por ello y atento que el presupue[...] de la Lotería de Beneficencia Nac[...]nal y Casinos para el ejercicio 1[...] cuenta con la partida a la cual p[...] de afectarse el gasto de que se tra[...]

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Lote[...] de Beneficencia Nacional y Casinos [...] acordar un subsidio de Cien Millones [...] Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000.0[...]) a favor de la Cooperadora del Hospi[...] de Niños, Gallo 1330, Capital Federal.

Art. 2º — El gasto que demande [...] cumplimiento del artículo precedente [...]rá atendido con cargo a la Partida: J[...]risdicción 32 - Unidad de Organizaci[...] 97 - Servicio Administrativo 359 - Se[...]ción 0 - Función 7.30 - Programa 0[...] Carácter 1.324 - Inciso 33 - Partida Pr[...]cipal 3320 - Partida Parcial 003, del P[...]supuesto 1969.

Art. 3º — El presente decreto será [...]frendado por los señores Ministros [...] Economía y Trabajo y de Bienestar S[...]cial y firmado por el señor Secretario [...] Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, [...]se a la Dirección Nacional del Regist[...] Oficial y pase a la Lotería de Benefice[...]cia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Carlos A. Consigli.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la ampliación de la capacidad productiva de su planta textil.

DECRETO Nº 7.723

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 133.022|69 en el que la firma "Establecimiento Textil Oeste Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para importar maquinaria con destino a la ampliación de la capacidad productiva de su planta textil y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Establecimiento Textil Oeste Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" con domicilio legal y planta industrial en la Avenida Provincias Unidas número 3980, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas, en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.723

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

1 (Una) Máquina Intersecting tipo N. Schlumberger GN4-13 (F. F. 72.610) u$s. 13.130 m$n. 4 595 500.

2 (Dos) Máquinas Intersecting tipo N. Schlumberger GN4-13 (F. F. 123.690) u$s. 22.367 m$n. 7 828 450.

16 (Dieciséis) Máquinas peinadoras tipo N. Schlumberger P. B. 26-LC (F. F. 628.336) u$s. 113 623 m$n. 39.768.050.

2 (Dos) Máquinas Intersecting tipo N. Schlumberger GN4-24 (F. S. 95.338) u$s. 17.240 m$n. 6 034 000.

2 (Dos) Máquinas Intersecting tipo N. Schlumberger GN4-43'49R (Fs. F. 158.592) u$s. 28 678 m$n. 10 037.300.

12 (Doce) Máquinas peinadoras de repeinados tipo N Schlumberger PB 26 L.C. (F. F. 446.748) u$s. 80.786 m$n 28.275 100.

2 (Dos) Máquinas Intersecting tipo N. Schlumberger GN4-9 (F. F. 76.812) u$s. 13.890 m$n 4.861 500.

2 (Dos) Máquinas Intersecting tipo N. Schlumberger GN-49 (F. F. 96.012) u$s. 17.362 m$n 6 076.700.

2 (Dos) Máquinas Continuas de cardado tipo Gaudino (Lit. 48.026.000) u$s. 76.842 m$n. 26 894.700

Total: u$s. 383 918 m$n. 134.371.300.

Son: Trescientos ochenta y tres mil novecientos dieciocho dólares estadounidenses equivalentes a ciento treinta y cuatro millones trescientos setenta y un mil trescientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinaria con destino a su planta industrial.

DECRETO Nº 7.585

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 133.023|69 en el que la firma "Virgilio Manera e Hijo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para importar maquinaria con destino a su planta industrial y atento a que el proyecto comple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Virgilio Manera e Hijo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio legal y planta industrial en la calle Almirante Brown número 1451, Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68 y su ampliatoria número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industrial y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industrial, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducente a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.585

NOMINA DE LOS BIENES Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

1 (Una) Máquina pesadora envasadora modelo Cell-O-Pack OM4, fabricado por Garibaldo Ricciarelli S. A. S., para formar, llenar y cerrar bolsitas tubulares de celofán derivadas de bobinas preimpresa para confeccionar fideos largos. La capacidad es de aproximadamente 35 bolsitas por minuto, peso de las confecciones hasta 1 kilo, completa, con todos los accesorios para su normal funcionamiento: u$s 9.936; m$n. 3.477.600.

1 (Una) Envasadora automática modelo Cell-O-Pack VM3, fabricado por Garibaldo Ricciarello, S. A. S., para formar, llenar y cerrar bolsitas tubulares de celofán derivadas de bobina preimpresa, con o sin fuelle lateral, apta para fideos cortados chicos, sémola, semolín, harina, etc. Capacidad, 50 bolsitas, completa, con todos los accesorios para su normal funcionamiento: u$s. 10.777; m$n. 3.771.950.

1 (Una) Máquina pesadora envasadora, modelo SNV, fabricado por Garibaldo Riciarelli, S. A. S., para confeccionar fideos en nidos o roscas en bolsitas de celofán derivadas de bobina preimpresa. Capacidad aproximada 25 bolsitas por minuto. Peso de las confecciones hasta 500 gramos, completa, con todos los accesorios para su normal funcionamiento: u$s. 6.349; m$n. 2.222.150.

Son veintisiete mil sesenta y dos dólares estadounidenses, equivalentes a nueve millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar la capacidad de producción de mosaicos en su planta industrial.

DECRETO Nº 7.727

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 135.771|69, en el que la firma Fonzo Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para importar maquinaria destinada a ampliar la capacidad de producción de mosaicos en la fábrica de su propiedad y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Fonzo Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal y planta industrial en la calle Mendoza número 4601, Rosario, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68 y su ampliatorio 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.727

Nómina de los Bienes y Valor C. y F. Puerto de embarque de Buenos Aires

1 (Una) prensa automática rotativa Universal, modelo R 46, marca Longinotti, completa con todos sus accesorios correspondientes para su normal funcionamiento: u$s. 25.525. - m$n.: 8.933.750.

1 (un) mezclador continuo modelo MC-1, marca SAMIC, completo con todos sus accesorios correspondientes para su normal funcionamiento: u$s. 1.205. - m$n.: 421.750.

Son: Veintiséis mil setecientos treinta dólares estadounidenses equivalentes a nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinaria con destino a su empresa industrial.

DECRETO Nº 7.725

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 70.653|69 en el que la firma "Luis E. Colombo y Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto numero 1.756|68 para importar maquinaria con destino a su empresa industrial y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretraía de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Luis E. Colombo y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con domicilio legal y planta industrial en la calle Malabia número 443, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto numro 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de trece (13) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le

---

soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto número 7.725

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO EMBARQUE DE LOS MISMOS

4 (cuatro) Máquinas Bentley Komet, modelo BR, de doble alimentación para la fabricación de medias con 5 dedos, rayadores, hilo de separación, puño elástico. paros eléctricos, lubricador, completas, con todos los accesorios indispensables para su normal funcionamiento. — £ 4.864 — m$n. 4.061.440.

Son cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro libras esterlinas, equivalentes a cuatro millones sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la modernización y reequipamiento de su planta industrial.

DECRETO
Nº 7.732

Bs. As., 1º|12|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 129.944|68 en el que la firma "Extrusión Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68 para importar maquinaria nueva destinada a la modernización y reequipamiento de su planta industrial de fabricación de envases de aluminio y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 662|69 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Extrusión Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la calle Suipacha número 756, 4º piso, Capital Federal y planta industrial en la calle Perú número 565, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo que forma parte integrante de este Decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en los Decretos números 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69, con excepción del artículo 8º del primero de ellos.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de dos (2) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de seis (6) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.732

DETALLE DE LOS BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

1 (una) línea de fabricación de tubos de aluminio, completa, con todos los elementos de dotación normal, compuesta por las siguientes máquinas:

1 (un) equipo de extrusión por impacto, marca Schuller, completo, con equipos de accionamiento, control y regulación.

1 (un) torno automático para mecanizar piezas extruídas, marca Mall, tipo AT, completo, con sus equipos de accionamiento, control y regulación.

1 (un) equipo de calentamiento, doble, para recogido automático, marca Mall, tipo GO-4d. completo, con sus dispositivos de accionamiento, control y regulación.

1 (una) barnizadora automática, para doble mano de barnizado, marca Sprimag, tipo HIL-02, completa, con sus equipos de accionamiento, control y regulación.

1 (una) cámara de polimerización de barnizado interior, marca Sprimag, tipo TIT-42, completa, con sus equipos de accionamiento, control y regulación.

1 (un) conjunto automático de impresión, marca Mall, completo, compuesto por una (1) esmaltadora tipo L, una (1) imprenta tipo D y un (1) equipo de secado tipo TA-Ie; cada uno de estos elementos componentes estará provisto de sus respectivos dispositivos de accionamiento, control y regulación y el conjunto con un equipo de mando sincronizado.

1 (una) máquina tapadora automática, marca Mall, tipo H, completa, con sus equipos de accionamiento, control y regulación.

1 (un) equipo de transporte automático, de construcción especial, marca Mall, completo, con sus equipos de accionamiento, control y regulación.

2 (dos) máquinas colocadoras de guarnición de goma, marca Sprimag, tipo TGA, completas, con sus equipos de accionamiento, control y regulación, DM 731.771, m$n 69.979.260.

Son: Setecientos treinta y un mil setecientos setenta y un marcos alemanes, equivalentes a sesenta y nueve millones novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta pesos moneda nacional.

RESOLUCIONES

DELEGACION REGIONAL ROSARIO

Exceptúase a una firma del régimen de la Ley 11.338 que prohíbe el trabajo nocturno.

RESOLUCION S.E.T.
Nº 1.052

Bs. As., 24|11|69

VISTO el Expediente Nº 232.158|69 del registro de la Delegación Regional en Rosario de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma "Panadería y Confitería Europea", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, solicita se le exceptúe del régimen de la Ley Nº 11.338 que prohibe el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación, pastelería, repostería y similares, y

CONSIDERANDO:

Que conforme con lo que surge del informe de fs. 9 producido por la Delegación Regional de esta Secretaría de Estado en la ciudad de Rosario, la planta mecanizada de dicha firma, en la mencionada ciudad, reúne los requisitos establecidos por las leyes Nros. 17.428, 17.429 y el Decreto Reglamentario Nº 1.497|68;

Que corrida vista de lo actuado a la Federación Argentina Unión Personal de Panaderías y Afines (F. A. U. P. P. A.) la misma, pese al tiempo transcurrido no ha contestado la referida vista, por lo que corresponde darle por decaído el derecho que ha dejado de usar, de formular oposición u observaciones a la solicitud efectuada, lo que así se declara;

Por ello,

El Secretario de Trabajo
Resuelve:

Artículo 1º — Exceptuar a la planta mecanizada de la firma "Panadería y Confitería Europea" que funciona en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, del régimen de la Ley Nº 11.338 y autorizarla a funcionar de conformidad con las leyes Nros. 17.428, 17.429 y Decreto Reglamentario Nº 1.497|68.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

San Sebastián.

Dirección General Impositiva

IMPUESTO

A las ventas

Normas para los importadores de películas cinematográficas filmadas, copias de películas y "video tapes" grabados.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.317 (V)

Bs. As., 18/12/69

VISTO el expediente Nº 10.650 de la Secretaría de Estado de Hacienda en el que se analiza la situación planteada a raíz de las disposiciones de la Ley 17.352 que contienen las normas para determinar el valor normal de las mercaderías importadas, a los efectos de la aplicación de los gravámenes aduaneros, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 10.643/61 se estableció la obligación de efectuar un pago a cuenta del impuesto a las ventas conjuntamente con los derechos de importación y otros tributos, antes del despacho a plaza de mercaderías importadas;

Que la Resolución General Nº 748 (V) dispone que el porcentaje que en cada caso corresponda, para establecer el importe a ingresar como pago a cuenta del impuesto a las ventas en las importaciones, deberá aplicarse sobre el valor normal de las mercaderías, o bien sobre el que el Poder Ejecutivo haya establecido o establezca al respecto;

Que en el caso de la importación de películas cinematográficas filmadas o sus copias y de "video tapes" grabados, el valor normal, calculado conforme a las disposiciones de la Ley Nº 17.352, excede considerablemente del que debe computarse como monto imponible según las normas de la Ley Nº 12.143, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones;

Que por tal circunstancia, los importadores de las mercaderías antes mencionadas deben ingresar, en concepto de pago a cuenta, sumas que superan su obligación tributaria;

Que en tal virtud se hace necesario dictar las normas tendientes a adecuar los referidos pagos a cuenta mediante la adopción de valores proporcionados al impuesto que en definitiva corresponda ingresar;

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 7º y 31º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado el 1968,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Los importadores de películas cinematográficas filmadas o sus copias y de "video-tapes" grabados deberán calcular el importe del ingreso a cuenta de impuesto a las ventas que corresponde efectuar de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución General Nº 748 (V), modificada por Resolución General Nº 1.309 (V), aplicando los respectivos porcentajes sobre el valor establecido en la factura comercial o consular de las mercaderías mencionadas.

2º — Las disposiciones precedentes se aplicarán a las importaciones cuyos despachos a plaza se realicen a partir de la fecha de la presente resolución.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Funcionarios que sustituirán al Presidente en caso de ausencia, excusación e impedimento.

RESOLUCION
S/Nº

Bs. As., 18/12/69.

VISTO:
Lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 11.683 (t. o. en 1968),

Se Resuelve:

1º — Designar al Vocal Dr. Juan Aurelio Craviotto para que, en el caso de ausencia, excusación e impedimento del Presidente, lo sustituya durante el año 1970.

2º — Designar a la Vocal doctora Sara María Clara Dichiara para que, a su vez, sustituya al Dr. Juan Aurelio Craviotto en análogas circunstancias.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Benjamín T. Bavio, Presidente.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 8584|62 T. — Empresa Central Las Rosas S. R. L. — Domicilio: Montevideo 3355 71 — Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: Prolongar hasta la Capital Federal un (1) servicio diario de los que presta entre San Francisco (Pcia. de Córdoba) y Rosario, con la siguiente modalidad de tráfico: Desde la Capital Federal hasta las localidades comprendidas en el tramo Las Parejas — San Francisco, ambas incluidas y viceversa.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 3.340.— e. 24|12 Nº 34.737 v. 24|12|69



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

(Administración Central)
Resolución Sev. Nº 302|69

Concurso abierto de pruebas de aptitud. — Cargos a cubrir: un (1) chófer — Clase E, Grupo V ($ 21.000 m$n.) y un (1) ordenanza - Clase F, Grupo III ($ 21.100).

Horario: 35 horas semanales.

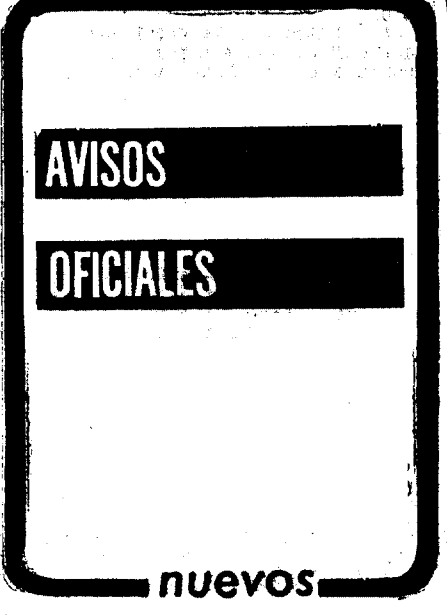
Condiciones: ser argentino, mayor de 18 años de edad, leer y escribir, y, para chófer, poseer registro de conductor profesional.

Inscripción: División Personal, Defensa 120, 3er. Piso, oficina 3032, hasta las 18 horas del día 26 de diciembre de 1969.

Prueba de aptitud: día 29 de diciembre de 1969, a las 10 horas.

Jefe del Departamento Administración.

e.23|12 Nº 7.087 v.24|12|69

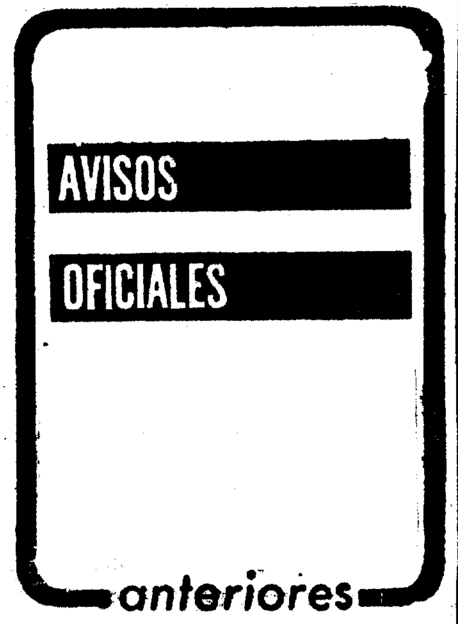


MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: (E-78) — régimen solicitado: Decreto 5339|63 — bienes a producir: piezas de acero forjado hora 25 Kgs. — Posición NADI: 73.40.03.00. — Capacidad a instalar: media 24.000 ton|año. — Máxima 30.000 ton|año. — Monto total de la inversión: 84.289.350 m$n. — Inversión en activo fijo: 144.541 u$s. — Lugar de instalación: Laferrere — Matanza (Pcia. de Bs. As.). — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ 3.150.— e. 24|12 Nº 34.684 v. 29|12|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a quien legalmente corresponda, que con fecha 1º de diciembre de 1969, se procedió a determinar de oficio las obligaciones impositivas por los impuestos a los réditos y de emergencia 1962|64, 1965|66 y 1967 por los años 1963, 1965, 1966 y 1967 correspondiente al contribuyente Alberto Cuan, cuyo último domicilio denunciado estaba sito en la calle Pasteur N 475, Capital Federal, e inscripto en esta Dirección General con el número 237.702-010-6. — Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese la suma de cuatro millones seiscientos setenta y siete mil cuarenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 4.677.049) en concepto de Impuesto a los Réditos por los años 1963, 1965, 1966 y 1967 y la suma de seiscientos ochenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 687.163) en concepto de Impuesto de Emergencia 1962|64, 1965|66 y 1967, por los años 1963, 1965, 1966 y 1967. — Las resoluciones respectivas se hallan a disposición en la Delegación Regional Nº 3, División Revisión y Recursos Nº 1, Avenida de Mayo Nº 1317, piso 4º, Oficina 42, Capital Federal.

e.19|12 Nº 7.044 -v.26|12|69

TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a JULIO JORGE MARTINEZ, ALBERTO FRANCISCO CONTE y JORGE ANIBAL ALDAX, para que presente descargos, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en la causa fiscal Nº 108|69, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres días. — César Aguirre Legarreta, secretario ayudante.

e.23|12 Nº 7107 v.26|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

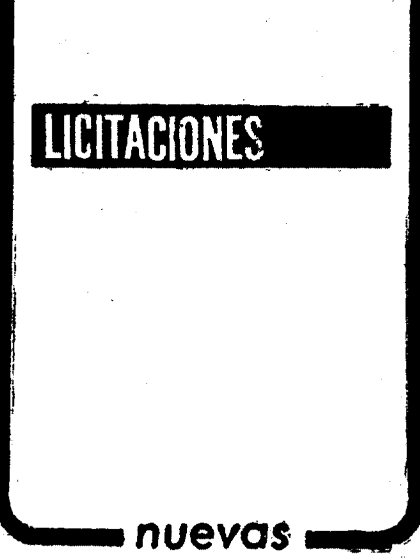
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Capital Federal.

ARANDA, Raúl Hernán
ARANDA, Argelino
ACUÑA, Benjamín Agustín
ABAD, José Milciade
ANTONI, Cristóbal Eduardo
AZOGUE, Sandalio
AMOSSO, Juan Luis
BEJARANO, Luis
BAZAN, Ernesto Andrés
BUSTOS, Daniel Mercedes
BRACCO, Bartolomeo
BORDON, Carlos Domingo
BENITEZ, Dionisio
CINALLI, Humberto
CUEVAS MIRANDA, Vicente
DORADO, Francisco Antonio
DELFINO, José Luis
ELORRIETA, Rubén de Líbano
GONZALE, Santos Deolindo
GIULIANI, Pablo Antonio
GOMEZ, Luis María
HERNANDEZ, José
KUPERSHMID, Bernardo
LAKI, Miguel
LEDESMA, Andrés
LERDA, Guillermo
LIZARRAGA, Angel Benjamín
MANSILLA BARRIA, José
ORTIZ, Raúl Manuel
OBERTO, Víctor Felipe
PONCE, Anacleto
PIREZ, Pedro Antonio
ROMERO, Policarpo
RIVAS, Juan José
REY, Rafael
RIO, Aurora Mourelle de
SOSA, Alfredo Oscar
TABORDA, Horacio Hipólito
URRA MENDEZ, Heriberto
VILTE, Luis Demetrio
VILLALBA, Librado
VARGAS, Roberto Gerónimo
VILLARROEL, Raúl
VIDAURRE RODRIGUEZ, Luis
VARAK, Antonio

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.16|12 Nº 6.936 v.30|12|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparación general y pintura en el edificio de la sucursal San Francisco (Cba.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 26|1|70, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones: Bmé. Mitre 326, 4º Piso, Oficina 429, Capital.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

e.24|12 Nº 7.117 v.9|1|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.014|69

Llámase a Licitación Pública Nº 44, el día 5 de enero de 1970, a las 13,30 horas, por la provisión de drogas para el Servicio de Hemoterapia.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12 Nº 7.112 v.26|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Remodelación y refección subsuelo, baños y depósito y cocina en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 13.884.530.

Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 29 de diciembre de 1969, a las 15 horas.

Precio del legajo: m$n. 5.000.

e.24|12 Nº 7.116 v.29|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 852|69

Apertura 29|12|69, 13,30 horas.

Desviación de la vía principal a Córdoba, en patio parada Rosario.

Valor del Pliego: m$n. 2.000.

Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires, de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 horas

e.24|12 Nº 7.113 v.31|12|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Nº 1.340-C.

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Boletos de cartón sin impresión.

Apertura día 16|1|70, hora 14.

Precio del Pliego: $ 2.000.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital. Días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.24|12|69-Nº 7.114-v.9|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.870 hasta el día 22 de enero de 1970, a las 13 horas, para la contratación de Servicio de Vigilancia y Seguridad del Departamento Distrito Paraná Inferior - Belgrano y 27 de Febrero (Rosario).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Abastecimiento - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y en la aludida dependencia de Rosario.

Pliego: $ 500 m|n. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas y también en la dependencia de Rosario.

e.24 12 Nº 7.115 v.26|12|69

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

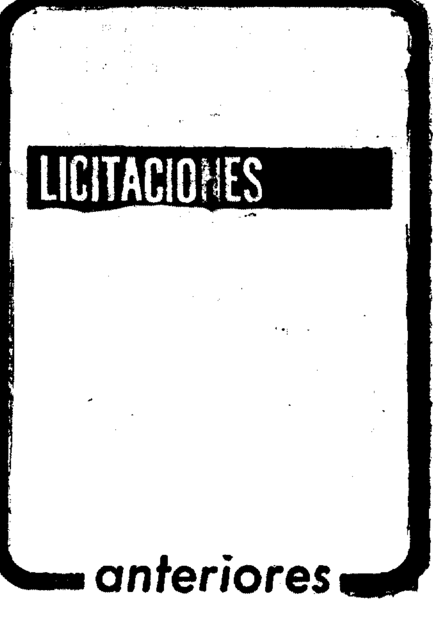
USINA ELECTRICA MUNICIPAL DE RAFAELA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 300 medidores eléctricos monofásicos de 10 Amperes.

Apertura de las propuestas: 16 de enero de 1970, a las 11 horas.

Pliegos: En Avda. Santa Fe 1671, Rafaela (Sta. Fe), T. E. 22140, en donde tendrá lugar el acto de apertura. — Usina Eléctrica Municipal de Rafaela.

e.24|12 Nº 7.118 v.26|12|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, Oficina 849
T. E. 34-7344 - Capital
Licitación Pública Nº 80

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de diciembre de 1969, a las 13 horas, para contratar la adquisición de papeles varios y elementos de librería.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 13 a 19 horas, en la oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e. 23|12 — Nº 7.108 — v. 24|12|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

29 de diciembre de 1969, 16 horas. Licitación Nº 38. Adquisición e instalación de equipos individuales acondicionadores de aire, frío y calor. Consulta y retiro de pliegos en División Compras, Avda. J. A. Roca 694, entrepiso, los días hábiles de 12 a 17 horas.

e. 23|12 — Nº 7.109 — v. 24|12|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en el edificio de la sucursal Tres de Febrero (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 13|1|70, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitres 326, 4º piso, Ofic. 429, Capital. Valor del pliego: m$n. 1.000.

e. 23|12 — Nº 7.084 — v. 26|12|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción de nuevo edificio de la sucursal San Andrés de Giles. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 30|1|70 a las 15 horas. —

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Ofic. 429, Capital. — Valor del Pliego: m$n. 10.000

e.11|12|69 Nº 6.795 v.2|1|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 28.728|69

Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 7 de enero de 1970, a las doce y treinta horas, para la adquisición de placas radiográficas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325. Capital.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 17|12 — Nº 6.950 — v. 29|12|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 84-P|69, para contratar la reparación de filtraciones en las celdas de la Planta de Silos Subterráneos de Quequén, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos m$n. 5.000, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Necochea, Avda. 59 Nº 2919, Necochea. (Bs Aires).

Presupuesto oficial: Siete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 7.500.000). los oferentes deberán acompañar en concepto de garantía el 1 o|o del presupuesto oficial de la obra. no se aceptarán pagarés.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre próximo a las 11 horas, en la Delegación Necochea de esta Junta Nacional, sita en Avda. 59 Nº 2919, Necochea, Provincia de Buenos Aires. — Delegación Necochea, diciembre 22 de 1969.

e.22|12 Nº 7.051 v.24|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

HOSPITAL ESCUELA
JOSE DE SAN MARTIN
Comisión Ley 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública: Nº 793, para el día 21 de enero del año 1970 a las 15 horas, para la provisión e instalación de 4 (cuatro) escaleras mecánicas apareadas dos a dos con destino a la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín" — Presupuesto oficial m$n. 87.000.000 — Garantía 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial — Pliego: m$n. 5.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º — José E. Uriburu 860 — 1er. piso, Capital — de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — El Secretario Administrativo.

e.17|12|69 Nº 6.952 v.9|1|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|69

Apertura: 30 de diciembre de 1969, hora 16.

Llámase a Licitación Pública para un servicio técnico de mantenimiento para el sistema computador IBM 360 D-30 durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección Gral. de Finanzas y Contabilidad (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas.

e. 23|12 — Nº 7.085 — v. 24|12|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 10|70, para el día 1º de abril de 1970, a las 10 horas, por la contratación de la provisión, transporte, montaje y puesta en marcha de un alto horno y sus instalaciones complementarias y|o auxiliares, en el Establecimiento Altos Hornos Zapla. Provincia de Jujuy. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General División Compras piso 1º. Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.18|12 Nº 6.995 v.30|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
PILAR (B)

Apertura: 2|1|70 — 12 horas.

Por la provisión de: 8.138 juegos de piezas 29—16—037—39|9, seg. planos.

3.315 vainas de aluminio 29—16—264—39|9, de acuerdo a modelo.

3.315 tapas de aluminio para ítem anterior, según modelo.

5.565 envases 29—28—000—005, compuestos por envase y tapa, según modelo.

Retirar planos, pliegos de condiciones y consultar modelos en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (B) T.E. 400. Pilar (B), diciembre 15 de 1969

e. 22|12 Nº 7.077 v. 24|12|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002,
Buenos Aires
Expte. Nº 63.063|69

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. Llámase a Licitación Pública Nº 78|69, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para la adquisición de: Uniformes y equipos y calzado con destino al Centro Comunal Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|12 — Nº 7.102 — v. 24|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002,
Buenos Aires
Expte. Nº 5872|69

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. Llámase a Licitación Pública Nº 56|69, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para la contratación de trabajos para la excavación de cimientos y demás tareas a efectuarse en la finca ubicada en la Avda. Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|12 — Nº 7.103 — v. 24|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Buenos Aires.
Expte. 8105|69

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 15 horas para la adquisición de: artículos de almacén; frutas y verduras; papas; productos de granja; carne y derivados; pan con destino al Hogar Juana Sarriegui de Isthilart, sito en Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|12 Nº 7.104 v. 24|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Buenos Aires.
Expte. Nº 8107|69

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para la adquisición de artículos de almacén; frutas y verduras; papas; productos de granja; carne y derivados; pan con destino al Hogar de Ancianos General Nicolás Levalle, sito en Lago Epecuén — Carhué — Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|12 Nº 7.105 v. 24|12|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL
"JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 13.956|69

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 2|70, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 11 horas, para contratar la adquisición de colchones de poliester microcelular, con destino a este Hospital, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves" — Garibaldi 1661 — Témperley — F. C. N. G. Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

e. 23|12 Nº 7.086 v. 24|12|69

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Actuación Nº 34.431|69 del I. T. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 15 de enero de mil novecientos setenta, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla —Villa Caeiro - Santa María—, Pcia. de Córdoba, durante el período 1º de febrero de 1970, al 31 de diciembre de 1970, con opción a un año más.

La apertura de la misma tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la Privatización del Servicio de Alimentación.

Instituto Tisiológico de Punilla, 4 de diciembre de 1969.

e.15|12 Nº 6.866 v.24|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública número 9050|0, hasta el día 21 de enero de 1970 a las 17 hs., para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado al Distrito 4º de la Dirección Nacional de Vialidad en la ciudad de Mendoza, sobre el terreno situado en la avenida Pedro Molina esquina Manuel Belgrano, provincia de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n 188.700.000. Importe de la garantía: $ 1.887.000 m|n. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Cuyo de la D.N.A., calle General Mitre Nº 593, Mendoza hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación $ 5.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal. Tesorería, piso 1º de 18 a 17 horas.

e. 4|12 Nº 6.619 v. 26|12|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.517

Licitación Pública para adquirir un Avión Tipo "Ejecutivo" 1 Motor de Recambio, 1 lote de Repuestos y 1 lote de Equipos Opcionales, de Importación $ 87.600.000 (Expte.: 14.246-L-1969) Presentación propuestas: Enero 9, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja Cap. Federal.

e.17|12 Nº 6.962 v.29|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 15.197-1º-1969)

Licitación Pública Nº 66 para la ejecución de las obras de la Ruta 9 - tramo: Garín - Campana - Primera Sección (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 1.594.000.000.— Depósito de garantía: $ 15.940.000.—

Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 6.744 v. 31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 14712-1º-1969

Licitación Pública Nº 68, para la ejecución de las obras de la Ruta 9 Tramo: Garín, Campana (construcción y ensanche de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 441.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.410.000.

Presentación de propuestos: 6 de febrero a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 6.746 v.31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 15.502-1º-1169)

Licitación Pública Nº 67 para la ejecución de las obras de la Ruta 9 - tramo: Garín - Campana - Sgda. Sección (obras básicas y pavimento de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

$ 1.911.000.000.— Depósito de garantía $ 19.110.000.—

Presentación propuestas 2 de febrero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 6.745 v 31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 65, para la ejecución de las obras de la Ruta 8, Nº. — Tramo: El Palomar (calzada de hormigón simple) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 46.000.000. — Depósito de garantía: 460.000.

Presentación propuestas: 12 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 6.747 v.31|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70, con apertura en el 2do. piso, of. 207, de la Administración General de Puertos, ubicada en la calle Rivadavia 578, Capital Federal, el día 8 de enero de 1970, a las 15 horas, para el arrendamiento que tres (3) vehículos para el servicio de transporte de personal con destino a la Administración del Puerto Buenos Aires. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimientos - Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 23|12 Nº 7.088 v. 24|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, 2do. piso, oficina 207, Capital Federal, el día 2 de enero de 1970, a las 17 horas, para la provisión de máquinas de escribir. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimientos Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 23|12 Nº 7.089 v. 24|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 2º piso, Ofic. 207, Capital Federal el día 12 de enero de 1970, a las 15 horas, por la provisión de 9.000 tns. de piedra partida granítica.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Ofic. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.23|12 Nº 7.091 v.24|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 2º piso, Of. 207, Capital Federal, el día 7 de enero de 1970, a las 15 horas, para la provisión de muebles metálicos. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento Compras, 1er. piso, Oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 23|12 Nº 7.090 v. 24|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|970, con apertura en Abastecimiento-Compras, de la Administración General de Puertos (Casa Central, piso 2º, of. 207) sita en Rivadavia 578, Capital Federal, el día 20 de enero de 1970 a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de Entradas al Puerto de Buenos Aires. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 6.000, en la dirección nombrada (piso 1º, of. 104), de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Presupuesto Oficial Estimado: m$n. 85.000.000.

e.15|12|69 Nº 6.872 v.7|1|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 2|70: Servicio de reparación y mantenimiento de cámaras frigoríficas, enfriadores y heladeras tipo comercial y|c familiar accionadas por motores de corriente continua o alternada e instalados a bordo de las embarcaciones de esta flota.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 9 de Enero de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. Valor del Pliego: m$n. 2.000.

e.23|12 Nº 7.093 v.30|12|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1|70: Adquisición de masilla, esmaltes, pinturas y minio.

Lugar y fecha de apertura: En la Div Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 5 de enero de 1970, a las 16 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 2.000.

e.19|12-Nº 7.030 v.26|12|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, Expte. Nº 15165|69, para la ejecución de los trabajos de reparación y construcción de alambrados de la zona de vía en la línea C en los sectores de Km. 276|000 al Km. 294|800 y de Km. 311|000 al Km. 329|000, en la línea C.6 en el sector de Km. 453|000 al Km. 485|000, en las Provincias de Santa Fe y del Chaco. — La apertura de la propuesta se efectuará el día 23 de enero de 1970 a las 15 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal. — Consultas: En la Administración, oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (CN), Calle San Luis 2950, Santa Fe y Resistencia, Calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. — Precio del Pliego: m$n. 2.500. — La Administración.

e.23|12|69 Nº 7.092 v.8|1|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública para la contratación de: Licit. Nº 1.339-C: Provisión y montaje de plantas de silo en estaciones: Basavilbaso-Galarza y Urdinarrain del Ferrocarril Urquiza (Pcia de Entre Ríos). Apertura: 23|1|70, 14 horas. Precio del Pliego: $ 10.000. Retiro de pliegos: Abastecimiento Jefatura Lacroze, oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fed. Lacroze Capital: días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, Entre Ríos, de 8 a 11 horas

e.17|12 Nº 6.959 v.31|12|69

Ferrocarril General San Martín

Licitación pública Nº 481|69. — Alianza Edificio Censo Nº 1.024. — Remodelación a efectuar para Dpto. Control de Calidad y demolición de los galpones y local sanitarios anexos, Lado Este. — Apertura: 29|1|1970, a las 14 horas. — Juego de documentación: $ 3.000. — Base de licitación: $ 500. — Presupuesto oficial: $ 62.800.000.

Retiro de pliegos, en Avd. Santa Fe 4636, 2do. piso, oficina 223, Capital Federal de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.18|12|69 Nº 6.998 v.2|1|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº C. 203. — Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 3.792 m2. ubicada en jurisdicción de la Estación Casa Amarilla.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 9.
Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº C. 204. — Descripción: Por la concesión de un quiosco de 5.94 m. en el Hall de la Estación Plaza Constitución

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 10.
Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº G. 4762. — Descripción: Motores y repuestos para autovelocípedos Fairmont.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 11.
Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº G. 4763. — Descripción: Palanquilla de acero para ganchos de tracción

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 12.
Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G. 4764. — Descripción: Carburo de calcio en terrones.

Apertura: Día: 13|1|70. — Hora: 13.
Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G.4765. — Descripción: Mechas de acero para madera y metales.

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 9.
Precio del pliego: $ 1.500.

Licit. Nº G. 4766. — Descripción: Caños y accesorios de hierro galvanizado para agua

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 10.
Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº F. 7264. — Descripción: Enganches centrales a tornillo y sus repuestos.

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 11.
Precio del pliego: $ 3.000.

Licit. Nº F 7265. — Descripción: Hamacas para barra de tracción de coches y vagones.

Apertura: Día: 14|1|70. — Hora: 12.
Precio del Pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. Las Licitaciones C. 203 y 204 también podrán ser consultadas en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, Oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12,30 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada Licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.15|12 Nº 6.901 v.29|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 840|69

Adquisición de 200 ruedas sólidas laminadas para vagones — Apertura 26|12|69, 18 horas. — Se pone en conocimiento que el plano que se menciona en el pliego de llamado deberá leerse C. W. 13444|3 a la vez que las ruedas solicitadas corresponden al ítem 6. — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11; o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 12|12 Nº 6.825 v. 26|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 845|69, apertura de propuestas 23 12|69 a las 14 horas, descarga de carbón de Río Turbio, pliego m$n 1.000. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. Ofic. 11, o en Tesorería Rosario. Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.15|12-Nº 6.902 v.24|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
ABASTECIMIENO DEPARTAMENTO
Licitación Pública Nº 847|69

Apertura 22|12|69, 13 horas. — Modificación de 35 cajas de contralor de coches eléctricos — Pliego m$n 2.000 — 848|69 — Apertura 22|12|69, 14 horas — Prealistamiento en reparación de 350 bogies y 100 cuerpos de coches eléctricos — Pliego m$n. 2.000 — 849 69 — Apertura 22|12|69, 15 horas — Pintado exterior y reconstrucción de pisos en 20 coches eléctricos y pintado de 740 techos de coches eléctricos — Pliego m$n. 2.000 — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M Ramos Mejía 1302, p. b. Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 11|12 Nº 6.776 v. 24|12|69.

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENO
Licitación Pública Nº 840|69

Adquisición de accesorios para coches — Apertura 5 1|70, a las 13 horas. — Pliegos: m$n. 1.500 — 850|69 — Reacondicionamiento de 600 elásticos semielípticos — Apertura 22|12|69, a las 16.30 horas. — Pliego m$n. 2.000 — 851|69 — Nuevos centros de distribución de corriente alternada estación Retiro — Apertura 22|12|69, a las 17.30 horas. — Pliego m$n. 2.000 — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. Of. 11, o en Rosario Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 11|12 Nº 6.774 v. 24|12|69.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2646|69

Adquisición de 2 camiones Furgón, 5 Camiones Pick-up, 7 camionetas Rural y 2 vehículos Carguero con plataforma

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 30 de diciembre de 1969, a las 11.30 horas.

e.15|12 Nº 6.875 v.29|12|69

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública Nº 107|69. — Adq.: Transformadores de corriente tipo exterior de 132, 66 y 33 kw.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 5 de Febrero de 1970, a las 15,30 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.

e.23|12 Nº 7.110 v.30|12|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 114|69, a realizarse el día 12 de enero de 1970, a las 15 horas, para la provisión de transformadores de intensidad y de tensión.

La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.19|12-Nº 7.043 v.26|12|69

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.698: Cont. refuerzo de protección catódica en gasoducto del norte. Apert.: 22|1|70; 8.30 hs. Valor documentación m$n. 5.000.

7.697: Adq. Etilenglicol. — Apert.: 30|1|70; 9.30 hs.

7.699: Construcción Pta. Propano — Aire p|inyección red Cap. Federal y Gran Bs. As. — Apert.: 5|1|70; 11 hs — Valor documentación m$n. 5.000.

Retirar Pliegos: Alsina 1170, Capital Federal Of. 111 de 7 a 13 hs.

e. 17|12 Nº 6.979 v. 29|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 996 — Almidón pregelatinado.
Apertura: 16|1|1970.

Lic. Pública Nº 1001|69 — Desemulsionante químico.
Apertura: 16|1|1970.

Lic. Pública Nº 1003|69 — Desemulsionante y Desalante.
Apertura: 20|1|1970.

Lic. Pública Nº 1004|69 — Instrumental p|la ampliación Central conversora analógica.
Apertura: 11|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
Valor: m$n. 5.000.

e.23|12|69 Nº 7.094 v.8|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 1005|69 — Adaptación y complementación planta tratamiento agua en Destilería La Plata.
Apertura: 17|2|1970.
Valor: m$n. 20.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital Federal.

e.23|12|69 Nº 7.095 v.8|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 1006|69 — Antenas logarítmicas periódicas rotativas.
Apertura: 15|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|12 Nº 7.096 v.30|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 999|69 — Construcción instalaciones y|almacenaje y abastecimientos aerocombustibles. Base Militar "Tandil".
Valor: m$n. 10.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.23|12|69 Nº 7.097 v.8|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 974|69 — Conjuntos de armaduras de surgencia.
Apertura: 8|1|70.

Lic. Pública Nº 975|69 — Papelería para imprenta.
Apertura: 8|1|70.

Lic. Pública Nº 976|69 — Baritina y bentonita molida.
Apertura: 12|1|70.

Lic. Pública Nº 977|69. — Aparatos registradores de presión.
Apertura: 15|1|70.

Lic. Pública Nº 979|69. — Válvulas preventoras de surgencias.
Apertura: 22|1|70.

Lic. Pública Nº 982|69 — Elementos de control y repuestos.
Apertura: 26|1|70.

Lic. Pública Nº 983|69 — Material refractario.
Apertura: 15|1|70.

Lic.Pública: Nº 984|69 — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 20|1|70.

Lic. Pública Nº 989|69 — Equipo para perforación.
Apertura: 14|1|70.

Lic. Pública Nº 991|69 — Repuestos para compresores.
Apertura: 19|1|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 18|12 Nº 7.000 v. 24|12|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 981|69 — Construcción edificio para oficinas y taller de instrumentos, a realizarse en Planta Compresora Campo Durán (alta)
Apertura: 13|1|70.
Valor m$n. 8.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

e.18|12 Nº 7.001 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 971|69 — Aditivo tipo azufre cloro.
Apertura: 12|1|70.

Lic. Pública Nº 980|70 — Materias primas para elaborar fluido para frenos.
Apertura: 20|1|70.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e.18|12 Nº 7.002 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 969|69 — Perfume para odorizar el insecticida Kaen 1.000.
Apertura: 5|1|70.

Lic. Pública Nº 970|69 — Aceite ricino hidrogenado.
Apertura: 5|1|70.

Lic. Pública Nº 972|69 — Aditivo para aceites Serie Hidromóvil.
Apertura: 13|1|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 18|12 Nº 7.003 v. 14|12|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 978,69 - Válvulas de prevención de surgencia.
Apertura: 20|1|1970.

Lic. Pública Nº 985|69 - Cubiertas y cámaras.
Apertura: 13|1|1970.

Lic. Pública Nº 980|69 - Tanato de sodio.
Apertura: 12|1|1970.

Lic. Pública Nº 988|69 - Reacondicionamiento a nuevo de válvulas.
Apertura: 30|1|1970.

Lic. Pública Nº 992|69 - Baritina Molida.
Apertura: 12|1|1970.

Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.18|12 Nº 7.005 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 990|69 - Para la Contratación de trabajos de perforación y terminación de diez (10) pozos de Avanzada y Explotación en la Zona de Colonia Centenario (Pcia. Neuquén).
Apertura: 2|2|1970.
Valor: m$n. 50.000. —
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso - Capital.

e.18|12 Nº 7.006 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 967|69 - Proyecto Ampliación y Construcción de dos subestaciones de rebaje, tendido ramales aéreos interconexión y alimentadores subterráneo, y modificación sistema alumbrado perimetral Planta Deshidratadora "El Medanito" - Yac. Catriel (Pcia. Río Negro). —
Apertura: 20|1|1970
Valor: m$n. 30.000. —
Pliegos: R. S. Peña 777 - 7º piso - Capital.

e.18|12 Nº 7.004 v.2|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública N 960|69 — Provisión y montaje de 3 brazos trasbordadores accionados hidráulicamente en Costa de Atraque Puerto Mar del Plata.

Apertura: (Dispuesta 7|1|70). Se prorroga para el 22|1|70.
Valor: m$n. 8.000.
Pliegos: R. S. Peña 777. 7º piso, Cap.
e. 17|12 Nº 6.985 v. 31|12|69.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 78|69, por el servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores Diesel propulsores y motores Diesel acoplados, a los generadores eléctricos de los Buques "Guer-Aike" y "Teniente de Navío del Castillo" pertenecientes a esta Empresa — Apertura de las propuestas: 12 de enero de 1970, a las 16 horas. — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e 16|12 — Nº 6.919 v.30|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
LIC. PUBLICA Nº 962|69

Transporte en camiones - tanques de combustibles a granel. — Apertura: 8|1|970. — Valor: m$n. 10.000. — Pliegos: R. S. Peña 777 - 7º piso - Capital.
e. 16|12. — Nº 6.945 v.30|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

LIC. PUBLICA Nº 955|69
Vástagos para bombas de inyección. — Apertura: 15|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 956|69
Válvulas preventoras de surgencia tipo esclusa y repuestos. — Apertura: 19|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 959|69
Válvulas preventoras de surgencia. — Apertura: 21|1|1970.
LIC. PUBLICA Nº 964|69
Barras de sondeo. — Apertura: 9|1|1970.
Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.16|12. — Nº 6.947 v.30|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Licitación Pública Nº 950|69 — Provisión y montaje de 3 brazos trasbordadores accionados hidráulicamente en Posta de Atraque, Puerto Mar del Plata.
Apertura: 7|1|1970.
Valor: m$n. 8.000,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.11|12 Nº 6.780 v.24|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Licitación Pública Nº 945|69 — Válvulas preventoras de surgencia y repuestos. — Apertura: 16|1|1970.
Licitación Pública Nº 949|69 — Bombas de inyección. — Apertura: 19|1|1970.
Pliegos Sarmiento 770, Capital.
e.11|12 Nº 6.781 v.24|12|69

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 7312SC|69SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1969 a las 11 hs., en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Fe (Dto. 5º) y Rosario (Dto. 1º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Rosario (Dto. 1º) o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.23|12 Nº 7.098 v.24|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 56-P|70, 13|1|70 a las 9,30 horas, por la adquisición de cordones varios.
Valor del pliego: m$n. 25.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.
e.23|12|69 Nº 7.099 v.8|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 124-P|69, 12|1|70 a las 15 horas.
Por los servicios de alquiler de vehículos varios en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Corrientes, Resistencia, Posadas y Córdoba desde el 1º|3|70 al 31|12|72.
Valor del pliego: m$n. 4.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas, y en nuestras oficinas Comerciales de las ciudades de Rosario, Mitre 764, Santa Fe, Mendoza 2430, Piso 1º, Corrientes, San Juan esq. San Martín, Resistencia, J. B. Justo esq. J. M. Paz, Posadas, Colón 151 y Córdoba, Av. Colón 210.
e.23|12|69 Nº 7.100 v.8|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 125-P|69, 12|1|70 a las 10,30 horas.
Por los servicios de alquiler de vehículos varios en las ciudades de La Plata, Mar del Plata, Azul, Pergamino, Merlo, Necochea, Bahía Blanca y Santa Rosa, desde el 1º|3|70 al 31|12|72.
Valor del Pliego: m$n. 4.000.—
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas, y en nuestras oficinas Comerciales de las ciudades de La Plata, Avda. 51 Nº 493, Mar del Plata, Av. Colón 2358, Azul, H. Yrigoyen s|nº, Pergamino, B. Mitre 316, Necochea, Calle 51 Nº 2432, Bahía Blanca, Berutti 52 y Santa Rosa, Lagos 258.
e.23|12|69 Nº 7.101 v.8|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 57-P|70

22|1|70, a las 9.30 horas.
Por los trabajos de ampliación del edificio "Tigre", sito en la Av. Libertador Gral. San Martín Nº 165, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.
Monto estimado: m$n. 30.252.000.
Valor del pliego: m$n. 8.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.22|12|69 Nº 7.071 v.7|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P 70

9|1|70, a las 9,30 horas. — Por la confección de las Guías Telefónicas de las Ciudades de Coronel Suárez, Tres Arroyos, Villa María, Gral. Alvear, San Salvador de Jujuy, Córdoba, Rosario y Mar del Plata. —
Pliego de Condiciones: Valor: m$n. 25.000. —
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas y en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Córdoba - Av. Colón 210; Santa Fe - Mendoza 2430, Piso 1º; Bahía Blanca - Berutti 52; La Plata - Av. 51 Nº 493; Mar Del Plata - Av. Colón 2538; Rosario - Mitre 764; San Salvador de Jujuy - Av. Senador Pérez 141; General Alvear - Int. Morales 411. Coronel Suárez - Rivadavia 51; Tres Arroyos - Sarmiento 159; Villa María - Corrientes 1151; Mendoza - Urquiza 1454 - Villa Nueva de Guaymallén, Pcia. de Mendoza.
e.18|12 Nº 7.007 v.2|1|70

EMPRESA NACIONAL TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|70

7|1|70, a las 15 horas, por la adquisición de discos y arandelas de plástico.
Valor del Pliego: m$n. 10.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.18 12|69 Nº 7.008 v.2|1|70

EMPRESA NACIONAL TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 55-P|70

7|1|70, a las 12.30 horas, por la adquisición de Tornillos y Bulones.
Valor del Pliego: m$n. 25.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.18|12|69 Nº 7.009 v.2|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 51-P|70, 7|1|70, a las 10.30 horas. — Por la adquisición de Discos y Arandelas de plomo.
Valor del pliego: m$n 8.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, 8.30 a 17.30 horas.
e.17|12 Nº 6.964 v.31|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|70

Vencimiento: 7|1|70, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de 36 camiones de fabricación nacional, último modelo, cero kilómetro, para transporte de personal y carga general.
Valor del Pliego: m$n. 25.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.
e.16|12 Nº 6.921 v.30|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|70

Vto. 6|1|70, a las 9.30 hs. — Por la adquisición de cajas terminales.
Valor del Pliego: m$n. 18.000.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención de 7.30 a 16.30 hs.
e.16|12 Nº 6.922 v.30|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Portergación

Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 48-P|70, que estaba programada para el día 23|12|69, a las 9.30 horas, ha sido postergada para el día 9|1|70, a las 11.30 horas.
La misma ampara la provisión, ajuste y puesta en servicio de 32 enlaces por V.H.F. y 2 enlaces por U.H.F. de 12 canales, repetidor de V.H.F., múltiplex asociado, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre 49 localidades de la Pcia. de Corrientes.
Monto estimado: m$n. 200.874.000.
Valor del pliego: m$n. 30.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.
e.17|12 Nº 6.963 v.31|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54-P|70.

19|1|70, a las 9.30 horas.
Por los servicios de alquiler de vehículos varios en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 5.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540 Piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.
e.19|12|69-Nº 7.031 v.5|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA Nº 52-P|70

14|1|70, a las 9,30 horas. — Por los trabajos de ampliación del edificio "Villa Lugano", sito en la calle Murguiondo esq. Zelarrayán, Capital Federal.
Monto estimado: m$n. 47.700.000. — Valor del pliego: m$n. 10.000.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.
e.15|12. — Nº 6.880 v.29|12|69

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 25.102-LP-1969

La licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y el reacondicionamiento de la red distribuidora en la zona Norte, Circuito Nº 7, de la Capital Federal, que debía tener lugar el 30 de diciembre de 1969, a las 15 y 30 ha sido postergada hasta el 4 de mayo de 1970 a la misma hora. Apertura y pliegos. Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 3.677.445 m|n.
e.22|12|69 Nº 7.072 v.14|1|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 25.103-LP-1969
Licitación Pública

La licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y el reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Distrito Nº 26, de la Capital Federal, que debía tener lugar el 19 de diciembre de 1969, a las 15.30, ha sido postergada hasta el 21 de abril de 1970 a la misma hora. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.746.767 m|n.
e.17|12|69-Nº 6.915 v.9|1|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 24.719-LP-1969
LICITACION PUBLICA

Construcción de cuatro (4) torres tanque de 1.300 m.3. de capacidad cada una y de edificios y obras complementarias a erigir en Monte Grande Villa Ballester, Ciudadela Norte y Caseros (Buenos Aires). — Apertura: 17|2|1970, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: para su consulta, en el Juzgado Federal Nº 3, de La Plata (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y para su adquisición en este último lugar. — Depósito de garantía: m$n. 2.263.442.
e.15|12|69 Nº 6.882 v.7|1|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34.080-LP-1969

Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Circuito Nº 6, de la Capital Federal.
3|2|1970, a las 15,30. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 5.324.977.— m|n.
e. 3|12 Nº 6.578 v. 24|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de General Roca
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 29 de diciembre de 1969 a las once horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de víveres secos de 1ra. calidad con destino al racionamiento general del Personal e Internos de la Unidad.
Pliegos y demás informes se podrá requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 6 a 13 horas.
e.23|12 Nº 7.106 v.24|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 13 de enero de 1970, a las 9 horas, por la adquisición de cuatro edificios destinados al Registro Seccional Nº 1, Nº 2, Nº 3 y Nº 4 de Rosario, Pvcia. de Santa Fe, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.034 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 13 de enero de 1970, a las 10 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.035 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 13 de enero de 1970, a las 11 horas, por la adquisición de dos edificios destinados al Registro Seccional Nº 1 y Nº 2 de la Pvcia. de Mendoza, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.036 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 13 de enero de 1970, a las 12 horas por la adquisición de cuatro edificios destinados al Registro Seccional Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4 de la Pvcia. de Córdoba, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.19|12 Nº 7.037 v.31|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 30 de diciembre de 1969, a las 9 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para un sistema de ventilación en el edificio de Cerrito 536, de esta Capital.
Apertura, Informes y Pliegos: Depar. tamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.
e.18|12 Nº 7.011 v.30|12|69

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de diciembre próximo a las 14 hs. para la adquisición de un (1) autoelevador de capacidad entre 1.000 a 1.200 Kg.
Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, de lunes a viernes de 12 a 17 hs.
e.23|12 Nº 7.111 v.24|12|69